

# EL IDEAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

Lérida, 4 de Diciembre de 1899

Publicase todos los lunes

SUSCRIPCIÓN: Llérida. 50 pesetas trimestre. un año. trimestre. un año. ANUNCIOS Y REMITIDOS: a precios convencionales. Pago anticipado.

AÑO II-NÚMERO 100

DIRECCIÓN: Plaza de la Libertad, 2, 1.ª izquierda. ADMINISTRACIÓN: Calle Mayor, 10, 3.ª. Los originales deben enviarse al Director. Para las suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

## QUE SE VAYAN

Unos días más de gobierno «regenerador», y habremos de agradecer la intervención extranjera, que se hará inevitable de todo punto.

No tenemos noticia, no hay precedentes en nuestra historia de tanta ineptitud, de tanta cobardía, de tanta debilidad como están demostrando esos que venían a salvarnos, a reconstituir la patria, a hacer nada menos que una revolución económica-administrativa que acabara de una vez para siempre con los despilfarros, abusos e inmoralidades que nos han conducido a este triste estado.

Vivimos en plena descomposición, en completo desorden, en la peor de las anarquías, y el mal se agrava de día en día, la confusión aumenta, surgen nuevos conflictos, y parece como que estamos en vísperas del cataclismo final.

¿Qué hace eso que llaman gobierno? Toda su política, todas sus iniciativas, todo su plan, se reducen a extremar hasta lo ridículo los rigores de la censura telegráfica, eso sí, para que no sepamos lo que ocurre en Barcelona ó lo que se dice en las Cortes; a hablar de resoluciones energicas, mientras los hechos se encargan de demostrar su extrema debilidad; a poner toda su confianza en la diplomacia del marqués de Comillas para conseguir un arreglo con los gremios, y a vivir en continua contradicción, haciendo lo contrario de lo que dice, y diciendo lo contrario de lo que hace.

Era ayer cuando Silve'a no encontraba el pulso al país; era ayer cuando profetizaba en tono lúgubre la muerte de España si no se le confiaba a él el poder; cuando se desposaba de mentirijillas con la verdad; cuando prometía llevarnos a puerto de salvación. Y es hoy, mandando él, cuando el pulso acusa una fiebre peligrosísima, cuando la muerte parece más cercana, cuando la salvación es más imposible, cuando la verdad no parece en boca de ningún ministro, cuando los males crónicos se agravan y cuando vienen otros nuevos a aumentar el peligro de un cataclismo, en el que perecerán más altos intereses de la patria, como ha perecido ya el tan cacareado principio de autoridad. ¿Puede esto continuar? ¿Podemos seguir huérfanos de todo gobierno? ¿Puede prolongarse el actual estado de cosas sin poner digno remate a la historia de España que los restauradores vinieron a proseguir?

¿Porqué no dimite el gobierno? ¿Por qué se empeña Silvela en mantenerse en un cargo para el que está completamente incapacitado?

Ya sabemos que su situación es muy difícil, que deja una herencia imposible, que las soluciones necesarias a la salvación de la patria ni puede darlas él ni pueden ser obra del otro partido del turno; ya sabemos que no es solamente Silvela el fracasado, sino que lo es también Sagasta é igualmente la monarquía; más, a

pesar de todo, debe dimitir, debe marcharse, porque su permanencia en el gobierno es el mayor de los peligros, y no puede servir más que para apresurar la descomposición, para fomentar la anarquía, para empujarnos al fondo del abismo.

¿Pretende salvar al trono? Sin patria no hay trono, y Silvela en el gobierno ya hemos dicho que constituye a la hora presente un serio peligro para la patria.

Debe, pues, dimitir; porque, de todos modos, tampoco ha de salvarse la monarquía, cuya triste misión ha terminado ya.

Los egoísmos dinásticos, las conveniencias de partido, la regularidad del turno, pueden en la ocasión presente ser funestísimos a todo lo que se pretende mantener en pie en medio de una patria que se derrumba; y el sistema de los engaños, de las promesas, de los aplazamientos y de las componendas, como los alarides de una energía que únicamente se tiene en los labios, no pueden dar otro resultado que el conseguido hasta ahora en Barcelona: crear conflictos gravísimos, donde apenas si existían ligeras dificultades, y hacer insolubles los problemas de solución más fácil.

A nadie puede ocultarse lo difícil de la situación; nadie puede desconocer la inmensa gravedad que reviste lo que en Barcelona ocurre. ¿Por qué no reconoce Silvela su impotencia para dominar el conflicto?

Transigir por parte del gobierno, a estas horas, sería lo mismo que amularse, que declararse incapacitado; la adopción de temperamentos energicos no es menos peligrosa, ya que la violencia había de engendrar la violencia; por muy doloroso que sea para Silvela abandonar el poder, lo será más el verse arrojado de él de mala manera, después que la sangre haya corrido, después que lo que hoy son peligros inminentes se hayan convertido en desgracias irreparables para la patria. ¿Qué otro recurso queda, pues, sino dimitir?

Verdad es que Sagasta ó el gobierno dinástico que sucede al actual ha de ser igualmente impotente para conjurar los conflictos que son consecuencia lógica de los recientes desastres; pero eso ya no es cuenta de Silvela, sino del país, que cuando se convenza de ello, procurará salvarse por su propio esfuerzo, si es que no llega tarde, porque, al paso que vamos, llegaremos muy pronto al fin: a que la intervención extranjera sea una realidad desconsoladora, pero preferible a la anarquía borbónica.

## Un peligro cercano

Hay un cargo en España cuyo desempeño es muy fácil: el de dictador. Sin historia política que le garantice; sin el golpe de vista del genio que al relampaguear de la inteligencia comprende de una vez las necesidades y las aspiraciones de la patria; sin el conocimiento profundo de las vergüenzas que por razón del Estado y por respeto propio se deben callar, llevando la distracción en la mente, la indiferencia en el alma, la frase artificiosa en los labios y en todo su ser la ambición única de militar en un partido que le lleve a una canonía, cualquier advenedizo se lanza a la tribuna

ó arroja a la publicidad sus doctrinas con la autoridad del que sienta un dogma.

Ya hemos creído bastante en esos polichinelas de un día. A su merced estuvo la salud nacional, y qué han hecho? Lo que se puede hacer con un pueblo tímido, que aplaude los discursos de los que le engañan y llama fracasados a los que le venden. Lo que proyectan hacer bajo sus mentidas protestas de regeneración. Levantar sus haciendas y endosar su egoísmo sobre la sepultura de España.

¿Es que por una misteriosa comunidad de ideas fatalistas hemos llegado a poseer el profundo convencimiento de nuestra ruina próxima? ¿Es que la tierra que pisamos es demasiado vieja y nos resaca el corazón? ¿Es que, modernos Sabinas, esperamos con los brazos abiertos a los conquistadores que nos roban? ¿Ha llegado a ser la idea de vernos vencidos nuestra incesante monomanía? ¿Será también que, únicos filósofos en el concierto humano, nos basta con pisar el espacio que hemos de ocupar al morir? Polonia fué abatida; pero sobre la historia del mundo vagará como una sombra el rencor de su patriotismo.

Sepamos de una vez y para siempre cuáles son los derechos de un país que se ha dejado dominar por todos los errores de los que usurparon sus iniciativas. Fué sumiso a una guerra injusta, y dió su sangre; hiciéronle la paz, y dió su tributo. Por oposición a un gobierno, el escritor político le deslumbró y le empujó a la lucha; cuando cayó un ministro, ese mismo escritor le contó las blandanzas de la paz. El hombre civil se hizo el dictador del país; toda la política, torcida y maltrache, borró el horizonte del porvenir; el parlamentarismo llegó a ser la vergüenza de la Constitución; el rey se hizo fiscal; los escafios rojos se convirtieron en lugar de pedras, y mientras el pueblo lloraba su vencimiento y el recuerdo de su injuria, mostrando las cicatrices de la carne y los harapos del vestido; cuando España no se atrevía a respirar, por el miedo de que se supiera que aún existía sin vengarse, sus próceres, sus representantes, sus dictadores, ofrecían al mundo, como últimos restos del botín, nuestras vergüenzas íntimas, y hacían gala de su impericia y de su falta de responsabilidad, ponderando nuestra decadencia. El pueblo pidió explicaciones y se suspendieron las garantías constitucionales, esas leyes de quitay pon; más que leyes, verdaderas tapaderas de pozos negros.

Aquello ha pasado. No queda ni el remordimiento. Las colonias perdidas son para los más lo que siempre fueron: países lejanos, de los cuales apenas sabemos la situación geográfica; para los menos, tesoros perdidos en el naufragio; para todos, los símbolos de una desgracia enorme, que no nos ha hecho escarmentar. Cuando sopla el kramayn, el árabe vuelve el rostro hacia el Sur y murmura, dejándose enterrar: «Dios es grande». Lo mismo hacemos nosotros; pero es preciso sacudir el letargo.

Hoy, España está amenazada de un peligro más serio: el de que el cáncer toque en su territorio. Si cerramos los ojos, al abrirlos no veremos ya las Canarias. Vigo, es un apeadero inglés. Con los fuegos cruzados de Ceuta y Gibraltar, se cierra el Estrecho. Nuestra neutralidad es irrisoria, porque ya se sabe hasta dónde llegan los respetos políticos en una época en que el derecho público se vulnera con la mayor facilidad. No podemos esperar que alguien nos haga justicia, sino decir, como un ministro célebre: «¿Qué sería de Inglaterra si siempre debiese ser justa con Francia?»

La paz de la Europa, ese deseo manifestado por las naciones del Viejo Continente, es tan solo una máscara de la guerra que se avicina y que arrojará Rusia en las estepas de Asia. Desde el Ural hasta el Apenino resuena un eco de amenaza y de muerte; tal vez a estas horas esté cambiándose en teoría la geografía política del mundo. Alemania, ante el peligro común, trata de que Francia olvide sus descabros del 70. Portugal prepara su librea de viejo mayordomo para recibir a su señor, y solo confían en su neutralidad la República de Andorra y España; pero España, sin cañones ni elementos, necesita, hoy más que nunca, figurar en una alianza si ha de salvarse. Necesita un hombre de Estado ajeno a todas las influencias y extraño a todas las opiniones

perniciosas de los periódicos y a las malevolencias de los oradores de partido; un hombre de voluntad poderosísima que padezca una aflicción benéfica, apremiado por la necesidad que le impone el peligro cercano. Cuando nuestros últimos desastres, Inglaterra, valiéndose de Portugal, su tornavoz, nos dió un plazo de cuarenta y ocho horas para que los buques españoles abandonaron a Cabo Verde. La segunda escuadra española no podía aprovisionarse de carbón sino valiéndose de los trasatlánticos que formaban su convoy; y si entonces se trataba de una guerra internacional y era el carbón contrabando de guerra, hoy también debe serlo, pues suponiendo, y es mucho suponer, que el Transvaal hubiera sido considerado por los ingleses como un territorio dependiente del Reino Unido, el Estado libre de Orange no se halla en estas condiciones, y, por consecuencia, tenemos iguales derechos que oponer que los opuestos por las demás naciones durante nuestra última lucha.

Por orgullo patrio, por dignidad nacional, por la seguridad de la pérdida, más nos convienen las molestias de una alianza, que la transigencia con los que nos usurparon Gibraltar, con aquellos cuya política taimada, cuya testarudez, ajena a todo conocimiento de derecho, hace atentar a su dominación territorialmente por el campo de Algeciras; impidiéndonos artillear Sierra Carbonera. Más vale cien veces ofrecer a la Alemania y a la Francia los puertos de Mahón y Las Palmas como estacadas navales, que consentir que una nación pierda ella misma la soberanía de sus puertos, y asiente allí, aunque sea momentáneamente, su soberanía, y entre y saque en nuestros puertos del Noroeste como por derecho de conquista. Basta ya de estas degradaciones. Un pueblo fuerte nos da el ejemplo: allí no se piensa en izár la bandera blanca, sino en intentar sus ideales.

La política de la transigencia, de la dulzura, de la magnanimidad, es muy buena para los claustros; y los hombres que piensan así, deben encerrarse en los monasterios y abjurar de los deberes que les imponen la ciudadanía, y de los derechos que les concede la nación. Ya que, como decía un novelista maestro, al abrir cada legislatura el discurso de la corona no empieza diciendo invariablemente: «España solo piensa en restaurar Gibraltar por lo menos ha ganamos el derecho de que se respeten nuestras vidas, antes que consentir en más de membraciones territoriales.

Los mártires y los débiles tienen un momento de ferocidad al verse heridos, y nosotros le tendremos también; pero si en el concierto de protestas por la rapacidad del Reino Unido; si en los acentos de alegría, que sus catástrofes recientes arrancan al mundo, no resuena una voz española; si nos quedamos solos, aletargados, y al pasar la guerra a nuestra vista la vemos sólo como una tempestad que asola nuestros campos, sin darnos una sola ventaja; si el himno universal resuena con encoqueamiento de hombros y sonrisas de imbeciles, entonces no serán nuestros hombres de estado, ni nuestros políticos, ni nuestros gobernantes los que metezcan el ludibrio del mundo, sino el pueblo, que arrojado a las puertas de Europa como un tullido a las del templo, se ha concretado a excitar la compasión con sus gritos y su sufrimiento; el pueblo, que no habrá sabido conservar la herencia de sus padres, y que se la habrá dejado robar como un cobarde, que da todo lo que tiene, con tal que le dejen la vida.

## Es discutible

No sabemos quiénes serán mayores enemigos del señor Silvela, si los periódicos que haciendo sus artículos en afectado principio de autoridad le aconsejan que desarrolle medidas energicas contra los industriales catalanes que se niegan al pago de sus cuotas contributivas, ó los que con sinceridad de enemigos francos y leales le advierten la imperiosa necesidad de que abandone el poder, toda vez que su gestión ha fracasado en las diferentes formas que ha tratado de llegar a un arreglo con aquellos.

Hay que tener en cuenta que...

la compleja cuestión que han puesto sobre el tapete los gremios de Barcelona, el verdadero origen de su actitud.

Cuando colectividades numerosas y respetables adoptan medidas energicas para librarse del yugo que gobiernos influidos por el error tratan de imponer, es preciso reconocer que no se llega á ciertos temperamentos violentos sin una razón poderosa que los aliente y dé vigor; mucho más, si se tiene presente que esas situaciones resistentes son peligrosas cuando los que las ponen en práctica son gentes que tienen que perder y serán los primeros en sufrir las consecuencias de las convulsiones populares.

El mal que ahora se siente en Barcelona tiene su causa perfectamente conocida y ésta estriba en la debilidad ó ligereza con que el Sr. Silvela aceptó y pactó compromisos y ofreció concesiones á sabiendas de que no podía cumplirlas, sólo inspirado por la codicia de llegar al poder.

Ahí está precisamente el error de que se dejó arrastrar el presidente del Consejo de ministros al aceptar las bases del concierto económico, fundamento primordial, condición indispensable de la conjunción conservadora-polaviejista.

Nadie, absolutamente nadie, pensaba, sino como en una utopía, en esos conciertos económicos, con diputaciones únicas, hasta que el manifiesto de Polavieja, echando leña al horno de la descentralización, caldeó de tal manera los ánimos para atravesar prosélitos, que incurrió en fantasías que más tarde habían de ser su anulación política, causando el total fracaso de sus conjuntos.

Cuicquier Gobierno que hubiera sustituido al del Sr. Sagasta ageno á los polaviejistas, hubiera encontrado el camino expedito para resolver la cuestión económica, que hoy por hoy, no se halla pendiente de economías, descubriendo de ocultaciones, ni de nada más que de la concesión del concierto económico.

Pero lo que ha sido hasta ahora asunto privado de una determinada región, vendrá en breve á adquirir pavoroso desarrollo y á repercutir en todos los pueblos de España, dado el poco acierto con que el Gobierno va caminando por el tortuoso desfiladero que atraviesa.

Los periódicos que aconsejan al Sr. Silvela la adopción de temperamentos de rigor para salvar el principio de autoridad, le arrastran al abismo; porque esa sacratísima prerrogativa del poder no se impone: nace al calor de un conjunto de unidades saludables y provechosas para España.

Pero es que Silvela no hace caso de los unos ni de los otros, y sin plan trazado, adapta su criterio al medio ambiente que las circunstancias le determinan, tan pronto débil como energético, y siempre torpe para dar con el justo término medio que solucione el conflicto.

Es lo que diría el señor Romero Robledo: «No hay nada más perturbador que ir á tientas, sin saber á dónde se va.»

«Aquí no hay Gobierno; en Barcelona no hay capitán general, ni estado de guerra, ni suspensión de garantías, ni nada más que un lío, un barullo, una anarquía.»

## DESENGAÑOS

La situación á que nos han traído los malos Gobiernos, el cabo de un cuarto de siglo de infausta comandita en el poder, no puede ser más desastrosa, ni de consecuencias más funestas para el país.

Cuando después de las dolorosas amputaciones hechas por el extranjero á la soberanía española con verdadero escarnio del honor nacional; imaginábase algunos ilusos poder atajar el mal y cicatrizar paulatinamente las sangrientas heridas mediante la acción eficaz de supuestos regeneradores elegidos entre los mismos verdugos de la patria, hé aquí que el horizonte se cierra cada día más, el cielo se ennegrece, como presagio seguro de próxima tempestad, y el corazón de los buenos españoles presente con angustia tristezas nuevas y terribles catástrofes, si la Providencia no acude pronto en nuestro socorro.

Llévase el viento las promesas del Narvaez en miniatura, como se lleva las mustias y amarillentas hojas de los árboles en la presente estación; sus palabras de hombre de Estado en la oposición, se desvanecieron como el humo luego que hubo logrado escalar las alturas del poder. ¿Podía acaso Silvela sustraerse á la Ley del turno constitucional, sin perder por completo la memoria, cuando ha llegado á la meta de sus aspiraciones y vé satisfecha su ambición?

Llámanse ahora á engaño todos aquellos torpes de por vida, para quienes de nada sirve, por lo visto, la experiencia; reclaman en balde el planteamiento de tantas economías como les prometieran; piden las reformas autonómicas que el programa de Silvela-Polavieja ofreció llevar inmediatamente á la administración del Estado, y solicitan, en fin, otras varias mejoras cuyas promesas habían ellos tomado en serio.

El país, las Cámaras de Comercio y la Liga

de Junio dejaron *suspensio* al Gobierno, y después lo han sometido á muchísimas pruebas, en las que no ha conseguido aprobar un solo curso, lo han dejado ya de la mano como *reprobado* y maldito, é incapaz de enmienda, por que, si mentira son sus hechos, mentira mayor son sus promesas.

A cambio de tantos ofrecimientos, niegase el Gobierno á rebajar los tributos; merma, ó más bien, anula las libertades de las corporaciones provinciales y municipales; atropella el derecho de los ciudadanos; suspende arbitrariamente las mentidas garantías constitucionales y procede en todo con tiránico despotismo.

Entretanto, fórmanse en el Norte de Europa nubarrones que amenazan descargar sobre nuestras posesiones de Ceuta y Canarias, y aún sobre algún punto de la península, en la esperanza de que, cuando llegue el caso, seguirán todavía en el poder Silvela ó Sagasta, que tan mal parado han dejado el nombre de España y bajo cuya funesta influencia no creen posible puedan despertarse nuestra antiguo valor y patriotismo, siendo, por lo tanto, asequible para ellos la realización de un nuevo despojo más cruel y vergonzoso que el recientemente llevado á cabo.

Esta es la verdadera situación del país, gracias á la plaga de los políticos de oficio, del turno de los partidos que le devora, le rebaja, le deshonra y amenaza precipitarle definitivamente en el abismo.

## ¿A dó va la nave?

Seguimos en la misma situación anómala y expectante. Ni el Gobierno transige, ni el pueblo tampoco. En Barcelona, las medidas de rigor se extreman y no se justifican, por más explicaciones que piden los diputados en el Congreso.

En Valencia, los gremios toman acuerdos secretos y actitud poco tranquilizadora. En Madrid mismo nadie sabe lo que hay de verdad, ni lo que el Gobierno piensa respecto de las provincias mencionadas, ni respecto de las otras que, indudablemente, están en negarle todo género de recursos.

El cumplimiento es seguro; el riesgo inminente; la lucha inevitable.

Ahora no serán unos cuantos catalanes que buscan ventajas especiales para su comercio; ahora no serán elementos perturbadores de allí y de otras partes los que se declaran en abierta oposición á los gobiernos, reclamando lo imposible: ahora será toda España, todo lo que en ella representa producción, riqueza, trabajo, patriotismo, independencia, lo que se va á alzar en masa contra unos hombres que parece que se burlan de todo, que desafían á la nación, que amenazan al pueblo, y contestan á sus representantes con evasivas, con frases huecas y nada satisfactorias; ahora, en una palabra, será, no el principio del fin, como se ha dicho antes, sino el fin coronal opus, del estado anárquico en que los partidos políticos turnantes en el mando han colocado al país.

De nada han servido los artículos de la prensa de oposición; de nada las observaciones y advertencias que desde provincias se han hecho á los poderes públicos, ya por medio de los periódicos, ya en razonadas exposiciones.

Todo lo ha desoído Silvela: de todo se ha burlado, dictando órdenes draconianas, que recuerdan las de Narvaez y Gonzalez Bravo en los nefastos días de su dominación. A nadie ha hecho caso ese hombre engreído con su posición oficial y su discutible jefatura; y va ciego, desatinado, no á estrellarse él solo contra una roca, como barco sin timón ni gobernalle, sino á hacer que se estrellen otras embarcaciones que se creían seguras, y á producir una perturbación tan honda, tan grande, tan terrible, que acabará con todo lo que hace tiempo viene flotando á merced de las olas, sosteniéndose á duras penas.

¿No lo ve? ¿No lo toca? ¿No lo adivina? ¿Cree poder luchar solo, ó poco menos, con los elementos más poderosos de la nación? ¿Confía en la fuerza bruta?

Jamás se ha visto un Gobierno más obcecado.

Nunca ministro alguno fué tan torpe, que no procurara caer á tiempo para no arrastrar en su caída á cuantos le rodeaban. Pero esto es un caso nuevo: un caso excepcional, extraordinario, inculcable.

Un ministerio que nace dividido en bandos; que sufre una crisis parcial y pierde fuerzas sin limpiar por eso sus estorbos, un ministerio que es derrotado en el Senado, estropeado en el Congreso, y combatido en todas partes; un poder sin fuerza moral, ni aun en la esfera de sus adeptos y paniaguados, ¿qué espera? ¿qué hará? ¿por qué resiste?

Pronto lo veremos. La avalancha se acerca; él á lo arrollará todo. El turbión viene, el torrente se desborda y sus aguas inundarán las ciudades y los campos, arrasándolos por completo.

¿Qué dirán después los provocadores de la catástrofe? ¿Quedarán en disposición de decir algo? Es posible que no. Dignos son delástima, á pesar de todas sus arrogancias.

Es que no saben á dó va la nave. Pero el pueblo si sabe dó va.

## Proposición del Sr. Morayta

Nuestro estimado amigo el distinguido diputado por Valencia, D. Miguel Morayta, nos ha remitido un ejemplar del *Diario de las Sesiones de Cortes*, que inserta la proposición de ley que ha presentado al Congreso, derogando las disposiciones legales que exceptúan del servicio á los legos y profesos de las Ordenes religiosas, y que tenemos el mayor gusto en reproducir.

Dice así:

### AL CONGRESO

Por virtud de las números 4.º y 5.º de artículo 80 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, fecha 21 de Octubre de 1896, se eximió del servicio militar á los novicios y religiosos profesos de las Escuelas Pías, de las Congregaciones destinadas *exclusivamente* á la enseñanza con autorización del Gobierno y de las misiones dependientes de los Ministerios de Estado y de Marina.

Poniendo en olvido los términos taxativos de este artículo, el reglamento para la ejecución de esta ley, publicado en 26 de Diciembre del mismo año, dijo en su artículo 50: que serian excluidos totalmente del servicio militar activo los individuos pertenecientes á las Ordenes y Congregaciones siguientes:

«Venerable Orden de Canónigos de San Agustín.

Congregación de la Santísima Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Congregación de los Hijos del Inmaculado Corazón de María, establecida en las posesiones del Golfo de Guinea.

Religiosos profesos y novicios de la Congregación de María.

Religiosos y novicios de la Congregación de San Alfonso de Ligorio.

Ordenes religiosas dependientes del Ministerio de Ultramar, que son:

Agustinos descalzos (Recoletos), Agustinos calzados, Dominicos, Franciscanos, Jesuitas, Carmelitas descalzos y Trinitarios de Alcázar de San Juan.

Congregación de San Vicente de Paul. Religiosos y novicios de la Compañía de Jesús.

Colegios de la Orden de San Francisco, establecidos en Cehégín, Vich, Sancti Spiritus (Valencia), Zaratez y Lucena, dependientes del Ministerio de la Gobernación.

Religiosos, profesos y novicios de la congregación *Institutos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*.

Los mozos que vayan al Seminario conciliar de Santiago de Cuba á cursar la carrera eclesiástica.»

Extendida así por una disposición ministerial la exención del servicio militar á Congregaciones y Ordenes religiosas que no dependían de los Ministerios de Estado y de Ultramar y que no se dedicaban *exclusivamente* á la enseñanza con autorización del Gobierno, por nuevas disposiciones ministeriales, exentos también de tan penoso servicio los siguientes:

Religiosos y novicios de San Francisco de Sales (Real orden de 15 Julio de 94, 1.º de Septiembre del 97.)

Religiosos profesos y novicios de los Sagraños Corazones. (Real orden de 21 de Abril de 1897.)

Pequeños Hermanos de María. (Real orden de 21 de Abril de 1897.)

Hermanos de Nuestra Señora de la Merced. (Real orden de 17 de Julio de 1897.)

Hermanos de San Pedro Advíncula, establecidos en Gracia. (Real orden de 15 de Noviembre de 1897.)

Legos y profesos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, establecidos en Pinto, Ciempozuelos, Valencia, Granada, Sevilla, Zaragoza, Palencia, Santa Agueda, Las Cortes (Barcelona) y San Baudilio. (Real orden de 16 de Noviembre de 1899.)

Difficil es, por tanto, que exista, á pesar de su inconcebible multiplicidad, un solo convento de religiosos que no goce el privilegio ya indicado.

Que éste no se dispensa en consideración al alto ministerio de la enseñanza, lo dice el hecho de no disfrutarse los laicos, estudiantes y profesores de primera y de segunda enseñanza superior universitaria y facultativa; y á los respetos debidos á la Iglesia, lo evidencia la circunstancia de no extenderse á los seminaristas; otórgase para servir de cebo, á fin de engrosar el número de hermanos, frailes, monjas y jesuitas.

Y si sólo por ser un privilegio resulta odioso, aún lo es más por recaer en asociaciones, casi todas poderosas, y el resto sobradamente ricas para serles fácil redimir á metálico con todo desahogo á los suyos. ¿Y qué decir del número considerable de mozos á que alcanza esta exención, habiendo en cuenta la multitud de conventos y colegios de las expresadas Ordenes y la muchedumbre de individuos que los pueblan!

Nada abona la continuación de estas prerrogativas, injustas por su fundamento, inconvenientes por sus propósitos, de todo en todo...

nos de la ley; y muchas de ellas hoy sin apariencia siquiera alguna en que apoyarse.

Fundado en estas consideraciones, el Diputado que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación del Congreso la siguiente

### PROPOSICION DE LEY

Se derogan todas las disposiciones legales hoy vigentes, por cuya virtud se exceptúan del servicio militar los legos y profesos de cualquier asociación religiosa, sea la que fuere.

Palacio del Congreso 19 de Noviembre de 1899.—Miguel Morayta.

## LA CIRCULAR del señor Paraiso

Todos los diarios de Madrid y los más importantes de provincias han reproducido íntegra la notabilísima circular ó manifiesto que el digno presidente de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio D. Basilio Paraiso ha dirigido á las mismas.

Prestan estas importantes entidades, que hablan por la voz del Sr. Paraiso, un servicio inmenso á los españoles, porque sacuden las dormidas energías, encienden los corazones helados y facilitan el medio único de que lata tempestuoso y vibrante el pulso de la opinión, que en vano buscaba, al borde del techo del paciente, el doctor Silveira.

Es digno de elogio el valor con que el señor Paraiso acepta la responsabilidad de su actitud.

Si á ella responden los contribuyentes, la situación del Sr. Paraiso será difícil y ocasionada á molestias, superabundantemente compensadas por merecida gloria y aplauso unánime de la opinión.

Si, por el contrario, no respondiesen los actos á las palabras, puede tener el señor Paraiso la satisfacción de decir que ha cumplido su deber y sus compromisos.

Según vemos en los telegramas de ayer y lo celebramos, casi todas han contestado adhiriéndose al propósito que informa la circular del Sr. Paraiso.

## El Fondo de los reptiles

¡Como cuánta razón y fundamento se dá este nombre á ciertas cantidades que figuran en los Presupuestos generales del Estado!

Hé aquí algunas cifras, que por sí solas dicen mucho más de lo que decir, se pudiera en cien discursos de los diputados de oposición.

Tiene la Presidencia del Consejo para «Gastos generales», 55.000 pesetas, el Ministerio de Estado «Gastos de carácter reservado», 145.000; el de Gracia y Justicia «Imprevistos y eventuales», 25.000; el de Guerra «Gastos eventuales, confidencias y reservados», 310.000; el de Marina, «Gastos de difícil clasificación», cincuenta y seis mil; el de Gobernación «Gastos reservados», 425.000; el de Fomento «Gratificaciones», 30.000; «Libros y gastos indeterminados», 30.000; «Adquisición de manuscritos» 40.000; y el de Hacienda «Gastos de confidencias», 10.000; «Gastos de visitas que acuerde el ministro», ciento cuarenta mil, á «Imprevistos y eventuales», 40.000.

¿Suma total? La friolera de un millón trecientas seis mil pesetas, dedicadas á subvenciones periódicas ministeriales, á tapan la boca á «tíos» sin nómina y á otros gastos tan beneficiosos para la nación como los citados.

¿Cuando se acabará esto? ¡Paga, pueblo, para sostener el fondo de los reptiles!

## EL TERCER CONCIERTO MUNICIPAL

Segun declamos en nuestro número anterior, hubo de suspenderse el tercer concierto porque el maestro director se negó á poner en los atriles la partitura de los 500, fundándose muy acertadamente en que, no siendo repentinistas la mayoría de los profesores que forman la orquesta, era exponerse á un fracaso seguro, dándole al público sin estar debidamente ensayada.

Convencidos todos por este poderoso argumento, acordaron aplazar la ejecución hasta el miércoles inminente 29 de Noviembre.

Llegado este día, y mucho antes de la hora anunciada para dar principio á la función, numeroso público invadió la sala de espectáculos; pero algunos dependientes de la casa obligaron á retirarse á todos los que no tenían asiento.

Con este motivo, oímos el siguiente diálogo entre un portero y un grupo de ciudadanos:

—¿A dónde van ustedes?

—A oír el concierto.

—Pues ya pueden volverse, porque están ocupados todos los asientos.

—Eso no importa; estaremos derechos.  
 —Inútil es que se censan permaneciendo de porque no oírán nada.  
 —Pues ¿cómo puede ser esto?  
 —Muy sencillamente. Ustedes ignoran, señores, que, según las leyes de la nueva acústica municipal, tan pronto como el cuerpo humano entra en este recinto, típicamente puede percibir los sonidos estando sentado.  
 —¿O sea más raro?  
 —Además si no hay público de pie en la sala, evitamos ciertos murmullos que se oyen en el concierto anterior.  
 —De modo que el que está sentado oye perfectamente, pero, en cambio, no puede murmurar.  
 —¿No es esto?  
 —Justo y cabal.  
 —Y diga V., buen hombre: esto de no poder murmurar los que están sentados, ¿también pertenece al nuevo «Tratado de Fisiología Musical»?  
 —Nada, nada; retírense ustedes, pues ya he dicho que están ocupados todos los bancos y se puede entrar.  
 Con 19 profesores, prestididos por el director, abrió la sesión.  
 Leyéronse varias comunicaciones excusando su asistencia al concierto los profesores siguientes:  
 El platillero, por enfermo.  
 Un violín de la clase de segundos, por no haber recibido las primas que esperaba en el correo de Barcelona.  
 Un cornetín, por estar detenido a causa de haber podido pagar aun el primer trimestre.  
 Y un trompa porque dice que con estos frios se helado el tono de sí bemol.  
 Se acuerda enterado.  
 Acto continuo el director presenta la partitura de los 500.  
 El público aplaudió a rabiar y pide los nombres de los autores.  
 El director dice que solo puede dar uno, porque los 499 restantes no han presentado sus cédulas.  
 El primer violín concertino interesa que se apartan enseguida los papeles y se ejecuta a oír.  
 El director replica que no es posible, porque antes ha de pasar a informe de la comisión respectiva.  
 Al oír esto el profesor del serpentón, pide a palmas que se le permita tocar en primera orquesta, que la partitura en cuestión es inspiradísima y para nada necesita el informe de comisión alguna.  
 El del fígle asegura resultadamente que, sea cual fuese el informe, él no tocará esto, por que no se halla ajustado al diapason gubernamental.  
 El del oboe se adhiere al del fígle, añadiendo que la partitura está escrita en Sol, y él no sabe trasportar.  
 El del bombo pide que se nombre una comisión especial.  
 Replica el trombón segundo que siendo la obra tan conocida ya de la orquesta y del público, no hay necesidad de informes.  
 El director pone fin a la discusión aconsejando que tengan confianza en las comisiones y afirmando, que, después de tanta música y jaleo, también él es partidario del concierto y prepara una sorpresa fenomenal.  
 En un momento de silencio, se oyó un grito de clarín, y al volver, se oyó un grito de doce votos contra ocho, que, para mayor garantía de acierto, pase la partitura de los 500 a informe de dos comisiones.  
 Y se levantó la sesión, sin que pueda asegurarse, por ahora, cuándo tendrá lugar el concierto final.

### Crónica general

Para que se vea que en todas partes cocen habas, según momentos.  
 Copiamos de nuestro querido colega La Discusión, de Gerona:  
 «En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el 13 del pasado Noviembre, presentándose una proposición firmada por varios concejales que solicitaban autorización del alcalde para expresarse en la lengua en que más facilidad tuviera, ya el castellano, ya el catalán, adjuciendo en pró de la solicitud varios argumentos que por su solidez se hacían irrefutables. El alcalde, con humos de dictador, contestó a los solicitantes, que teniendo el presidente del consistorio autorización para solventar cualquier incidente de orden público, declaraba que no había lugar a la discusión de la proposición presentada, levantando acto continuo la sesión, sin conceder la palabra a los varios concejales que le pidieron para sostener lo solicitado. Dicha conducta excitó los ánimos del público que llenaba por completo el exiguo salón de sesiones, saltando al patio de las Casas Consistoriales a comentar el asunto, siendo unánime la opinión que consideraba arbitrario tal proceder.  
 Al poco rato atravesaron la concurrencia

los concejales firmantes de la proposición, a quienes se aplaudió estrepitosamente.  
 Mandado retirar el público del mencionado patio, estacionóse en la Plaza de la Constitución, engrosándose considerablemente por los transeúntes. Repartiéronse pitos entre la concurrencia, que no bajaría de doscientas personas; y al salir el alcalde, acompañado de varios individuos del cuerpo municipal, prorrumpió en estrepitosa silba acompañada de algunos gritos subversivos a la persona a quien iban dirigidos, cantándose por algunos «Los Segadores» en la plaza, repitiéndose al breve rato el mismo canto é idénticos silbidos frente al domicilio del alcalde monterilla.»

El diputado monárquico Sr. Berjamín ha dicho en el Congreso que se puede llegar a la demostración evidente de lo vicioso, de lo antieconómico, de lo inmoral de nuestra organización eclesiástica.  
 Y en efecto, lo demostró.  
 Demostró que las dignidades de nuestras catedrales no tienen misión que cumplir, porque han desaparecido las funciones para que se crearon; que son, por tanto, «perfectamente inútiles» bajo el punto de vista católico.  
 Pues bien; esas dignidades que no tienen fin alguno que cumplir, «salvo los señores obispos —habla el Sr. Berjamín— que alguna que otra vez se manifiestan con actos, no útiles, pero convenientes, bajo el punto de vista político como el del último Congreso», se llevan buena parte del presupuesto del clero.

Lo que ha dicho el Sr. Manteca en el Congreso:  
 «El Sr. Manteca censura la forma cómo se administra la justicia.  
 Esta dice que es monopolio del Gobierno y de los caciques, y que carece de independencia.  
 Dice que la patria se ha convertido en feudo, donde solo impera el valimiento de las personas.  
 Los ciudadanos, desconfiados por lo que ocurre, se apartan de todo, y es lo que favorece más que nada el regionalismo.  
 Algo hay de eso. Más que algo, bastante.  
 Allí los hijos de nuestros hijos, cuando hagan la revolución (nosotros no podemos ni soñar en hacerla, dada la atrofía del país) cuando hagan la revolución, repetimos, deben hacerla principalmente en la administración de justicia.  
 Un pueblo sin justicia es un pueblo muerto, como v. gr. España.  
 Aquí la justicia, no es más que el primer genízaro del cacique.  
 Por eso hemos ido tan bien.»

Dice un periódico:  
 «Pronto se pondrán en circulación los sellos regionalistas mallorquines. Llevan el busto del rey D. Jaime I los escudos de Mallorca y Palma y una inscripción alusiva al regionalismo.  
 Y llevan además otra cosa: hedor a tumba, que ofende.  
 ¡Mire usted que es mucho reaccionarismo sacar ahora la efigie de D. Jaime I!  
 ¡Mire usted que es fútil eso de que sistemáticamente hayan de ir a ver la vista al pasado para asegurar el porvenir!»

Oviedo ha festejado dignamente el acto justiciero de haberse dado la cátedra de Derecho Romano de aquella Universidad, después de brillantes oposiciones, al elocuente tribuno D. Melchor de Álvarez.  
 En el concurrido banquete ofrecido a este ostentado se han visto sentados hombres de todas las clases sociales y de todos los matices de la opinión, en testimonio de un consejo general que en aquella región se ha dado el triunfo de nuestro querido amigo, al cual enviamos nuestros más sinceros plácemes.

Conocemos el manifiesto del Sr. Paraiso. El Sr. Paraiso viene a afirmar en sustancia que esto no tiene remedio, y concluye diciendo que Dios nos ampara.  
 Buena falta nos hace, porque nosotros no sabemos ampararnos.  
 El Gobierno, tiene enfrente a las Cámaras de Comercio, a los gremios y al país; pero tiene a su lado la osadía y a los que no ven. En eso consiste su fuerza. Si solo tuviese a su lado los que comen, no duraría una semana, y si solo tuviese la osadía, ni veinticuatro horas.  
 El Gobierno, ya está demostrado, no variará un ápice el camino que le trazaron los gobiernos anteriores. La única reforma que introducirá es aumentar más las contribuciones.  
 Tendremos el mismo clero, el mismo ejército y los mismos empleados.  
 Y el que no esté contento, que lo deje y se vaya a otra parte.

Un periódico catalanista publica un artículo, diciendo que el concierto económico que concede el Gobierno ha de ser, no para Barcelona solamente, sino para las cuatro provincias catalanas, para que todos los catalanes gocen de iguales beneficios.  
 Añade que, caso de concederse a Barcelona sola mente, lo combatiría.

«La división actual de las provincias —dice— es artificial, y para nosotros no puede haber otra división territorial que las comarcas naturales.»  
 Han observado los periódicos que la Cámara, en la que ha habido llenos completos mientras estuvo entablado el debate político, viene estando poco menos que desierta durante la discusión de los asuntos económicos.  
 Así ha sido posible que se señalara como número extraordinario de diputados asistentes a la sesión el día que hablaban Azcárate y Canalejas, el de 70.  
 «Medrados estamos a fe!  
 Pero bien pensado ¿qué les importa a los Diputados los asuntos económicos?  
 Eso interesa al país, y ellos, miente quien diga son representantes suyos.»

De una carta que dirige a un periódico madrileño el probado y valeroso republicano señor Trelles, de Algeciras tomamos este elocuentísimo párrafo:  
 «Pesa sobre mi alma como losa de plomo la acusación de mi conciencia; soy uno de los que en lo poco que valgo y signifiqué contribuir a traer esta restauración que aplasta. Mi intransigencia cuando joven, contribuyó a derribar la República del 73, pues como federal me sublevé, poniendo mi parte para derribar aquella República naciente, que hoy sería el espejo de Europa por libre y honrada. Yo he contribuido, sí, ¡ay! al sacrificio de las víctimas de Montjuich.»  
 Que graben en su memoria estas palabras hermosas todos los hijos del pueblo. No más intransigencias suicidas.

En Montoro, según leemos, la Guardia Civil ha martirizado brutalmente a varias personas, entre ellas a alguna mujer. En el Carpio ha ocurrido lo propio.  
 Es natural; dejamos en pie las infamias de Montjuich, y van extendiéndose por España toda.  
 Por el borrón de Montjuich caímos en la desconsideración de Europa y nos echaron a puntapiés de Cuba y Filipinas los norte-americanos.  
 ¿Quién y cómo nos echará de España en vista de que toda ella es un Montjuich monárquico clerical?

Dicen desde Madrid:  
 «La Compañía del Norte ha dispuesto que los empleados de la estación acudan todos los días festivos con sus jefes a la cabeza a oír misa en San Antonio de la Florida.»  
 Esa Compañía que tantas víctimas y tantos desaguados tiene a su cargo, quiere ponerse bien con Dios, y hace que sean para ello intermediarios los empleados a quienes explota.  
 Suponemos que al que no cumpla la disposición, se le despedirá de la Compañía.  
 Así se haría de valer el voto de los Metracas, Migueles y demás Inquisidorcillos honorarios.

### Crónica local

Telegrama a un diario madrileño:  
 «Badajoz 28 (12 20 l). Hace días el provisor de la diócesis, en ausencia del obispo, disolvió la cofradía de la Soledad, fundándose en que los cofrades no cumplían el precepto pascual.»  
 Si el provisor ó el obispo de Llerida les dá por investigar a los individuos que forman la Cofradía de Labradores de esta ciudad cumplen el precepto pascual, se nos figura que ya tienen motivo para disolverla desde luego.  
 Porque ¡hay unos cofrades...!  
 No sería pequeño el apuro en que les metería Su Ilma. si, al ir a elegir los individuos de la Junta Directiva ó los vocales de la de Casiquaje, les obligara a todos a exhibir el correspondiente bolatín.

No ha resultado cierto el rumor de que nos hicimos eco en nuestro último número, al preguntar si se habían pagado de fondos municipales los derechos devengados por los sepultureros en un entierro de primera clase recientemente verificado.  
 El Sr. Alcalde, que se dignó personarse en el despacho de nuestro Director a poco de haber leído el suelto, para exponerle las indagaciones que, en vista de él, había practicado, de seso de averiguar lo que pudiera haber de cierto en lo que preguntábamos, nos aseguró que, si bien se había hecho el pago de los referidos derechos al jefe de los sepultureros en una dependencia del Ayuntamiento, lo fué por un amigo ó allegado de la familia aludida, y consiguientemente, no con fondos municipales.  
 Y como se nos dijo que ésta hizo cual si se desdiera de pagar dichos derechos, al ser presentada la cuenta, y no es en ninguna dependencia del municipio donde aquellos se cobran; sino que los sepultureros lo realizan a domicilio, pudo dar margen al rumor, bastante extendido, de la gracia de que nos dolíamos, el hecho, que resulta cierto, de no haber querido pagarse a los sepultureros en la casa mortuoria, verificándose, pasados unos días, en la Consistorial, no sin cierto regateo, —esto no nos lo dijo el Sr. Alcalde— que dió por resultado la rebaja de dos pesetas en la cuenta referida.

Conste, pues, que los fondos municipales no han padecido, y lo celebramos, hasta por el buen nombre del Sr. Alcalde, que nos aseguró, además, que, mientras él lo sea, no se harán en el Ayuntamiento las cosas a que en nuestro suelto aludimos, y esto aún lo celebraremos más, por él y por el Ayuntamiento.  
 Continúan en un balcón de la casa número 25 de la calle de Blondel, las macetas suspendidas sobre la cabeza de los que transitan por la acera.  
 Hace quince días que denunciamos este grave peligro y este escandaloso abuso, y como si tal cosa.  
 ¿No se han enterado aun el Sr. Alcalde, ni los paseantes municipales?  
 Pues ya sería hora de evitar alguna desgracia.

Gran destrozo de acacias hicieron los dependientes de la Eléctrica en la calle de Blosa del el jueves último, quitando unos gruesos

alambres que colocaron no hace muchos días, ellos sabrán para qué.  
 Tejer y destejer, destruir el arbolado, molestar a los vecinos y la luz peor que peor cada día.  
 «La España del Banco», dicen muchos españoles. «Y Llerida de la Eléctrica», añadimos los lleridanos.  
 Ayer tarde, tomando café en el de España, falleció repentinamente un sujeto, de oficio picapedrero. Fue trasladado al Hospital para practicarle la correspondiente autopsia.

Animadísimo estuvieron ayer las elecciones verificadas en esta ciudad. No se hablaba de otra cosa que de la rara unanimidad con que el cuerpo electoral votó para diputado provincial al Sr. Ribalta.  
 De Tremp se tuvieron noticias de que, con igual animación y unanimidad, fué elegido el Sr. Agulló.  
 Ambos conservadores, naturalmente.  
 Reciben los apreciables derrotados, señores Fuertes y Nadal, ambos fusionistas, nuestro sincero pésame.

Segun El Pallaresa, la Cámara de Comercio confió su representación en el mitin del Fomento celebrado ayer en Reus, a la de aquella ciudad.  
 Cuando el mitin debía celebrarse en Barcelona, estaban dispuestos a asistir los representantes designados por dicha Cámara, del seno de su Junta Directiva.  
 También dice El Pallaresa que el Sr. Mangané ha dimitido la vice-presidencia de la propia Cámara.  
 Convengamos en que hace mucho frío.

Segun un diario de Barcelona, llegaban a quinientas las personas inscritas en el Fomento para asistir al mitin de Reus.  
 También fueron quinientos los firmantes de la exposición dirigida al Ayuntamiento de Llerida pidiendo el concierto económico.  
 Por lo visto, se dan quinientos en todas partes.  
 Aunque en Reus no se reducirán a uno, por que los 499 restantes no exhiban la cédula, que el Alcalde de Reus, muy silvestista, pero también muy catalanista, no les exigirá.

En el incendio del horno de Ramon Riús, ocurrido el lunes último, se puso de manifiesto una vez más lo defectuoso del material que posee la compañía de bomberos.  
 Hace algunos años que el digno jefe de la misma Sr. Mañé presentó al Ayuntamiento una Memoria justificativa de las adaptaciones y reforma que debían hacerse en dicho material. Se enteró de ella la corporación, y no sabemos si pasaría ó informé de la comisión de los durmientes, pues los aparatos y enseres destinados a la extinción de los incendios solo sirven para deprimir el espíritu en que tiene el Ayuntamiento un importante servicio.  
 Cuando ocurra un siniestro de los buenos, vamos al decir, cuando arda una manzana de casa, entonces vendrán las lamentaciones.  
 Bien podía acordarse Sr. E. de Sarda Sarbà, precisamente hoy, 4 de Diciembre, aunque no truce, un plan de mejora.

Conste que vivimos en el limbo los que veníamos creyendo que en Llerida hace ocho días seguidos que no se vé el sol, por efecto de la espesísima niebla que disfrutamos, sin el menor intervallo.  
 Porque así está el Servicio Nacional Agronómico de la provincia, que se encarga de demostraros el error que padecemos, haciéndonos saber, por medio de la prensa local, que la temperatura máxima era ayer, al sol, 0,8'00 y a la sombra, 15'00; anteaer 07'00 y 16'00, y así, poco más ó menos, los días anteriores.  
 También nos participa cuál es el estado del cielo: cubierto.  
 Ahora aten ustedes estas dos moscas por el rabo.  
 Una temperatura de 0,8'00, al sol, con cielo cubierto, ó lo que es igual, con niebla.  
 Y pensar que el saber esto no nos cuesta más que unos cuantos pesetas al año.

### TELEGRAMAS

París 2, a las 10'16 noche.—Hoy se han reproducido en mayor escala todavía, los escándalos que promueven en el Senado los procesados por el complot reaccionario.  
 A propósito del nombramiento de abogado defensor de oficio para Guérin se ha suscitado un vivísimo incidente.  
 Los procesados Guérin y Buffet increpan al presidente y a los jueces.  
 Sigue durante un rato un tumulto espantoso, oyéndose la voz estentórea del procesado Cailly que grita: «¡Mueran los judíos!»  
 El fiscal que ha hecho constar los insultos proferidos por el procesado Buffet, requiere la aplicación rigurosa de la ley.  
 El Alto Tribunal, reunido en sesión secreta para deliberar, sobre la requisitoria del fiscal, acuerda excluir al procesado Buffet en la vista del proceso durante ocho días.

Madrid 3, 2 tarde.  
 Son obeto de vivos comentarios las declaraciones de Silvela y Villaverde en la sesión de ayer noche sobre el concierto económico.  
 Créese que la resistencia de Villaverde y los compromisos adquiridos por Silvela con los catalanes, ocasionarán una crisis, pues el primero niégase resultadamente a admitir el concierto.—P.  
 Madrid 3, 5 tarde.  
 El Círculo Mercantil ha manifestado que le circular de las Cámaras de Comercio merece todas sus simpatías, por ser una viva protesta contra el Gobierno.—P.  
 Madrid 3, 5'45 tarde.  
 A las tres de la madrugada el Sr. Fábie fué víctima de un nuevo ataque apoplético.  
 En estos momentos el enfermo está agonizando.—P.  
 IMPRENTA DE JOSÉ ANTONIO PAGES

# SECCION DE ANUNCIOS

# IMPRESA LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

## JOSE ANTONIO PAGES

Mayor 49 y Blondel 25.--LÉRIDA

Cuenta este establecimiento con todos los elementos necesarios para la rápida y económica impresión de

### OBRAS DE TEXTO

y cuantos trabajos puedan reclamar las necesidades del particular, del comerciante, del industria y las de sociedades y corporaciones.

Lo reducido de los precios, el buen gusto de la composición y lo pronto del servicio permite garantizar al público

### Economía. Elegancia. Rapidez

Completo surtido de libros, enseres y menaje necesarios para Ayuntamientos, Juzgados municipales, escuelas públicas y particulares á precios de catálogo.

## EL IDEAL

### Periódico republicano y de intereses generales

Dirección.-Plaza de la Libertad 2-1. Izquierda

Administración: Calle Mayor, 10-3.

### PRECIO DE SUSCRICION Y ANUNCIOS

PRECIOS DE SUSCRICION	
Lérida	1'50 pesetas trimestre
Primer	5 " año
Segundo	2 " trimestre
Tercero	6 " año

### PAGO ANTICIPADO

### ANUNCIOS Y ESQUELAS

Esqueletas de defunción y funeral, de 5 á 50 pesetas.  
 A los señores suscritores se les hará una rebaja importante.  
 Anuncios en primera y cuarta plana, precios convencionales.

Se admitirán anuncios y esquelas de defunción hasta las 7 de la mañana del lunes, en la Administración y en la imprenta.